

**RESOLUCION No. 414
(Octubre 30 de 2013)**

Por la cual se designan los Representantes Estudiantiles ante la Junta Directiva, Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal a) del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

CONSIDERANDO:

1. Que por Resolución No. 406 de Agosto 6 de 2013, se convocó a los estudiantes de Pregrado a Elecciones para escoger representante ante la Junta Directiva, el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 17 de Octubre de 2013 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

RESUELVE:

1. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante la Junta Directiva por el periodo de 2013-2014

Principal

Suplente

Programa Académico

- Adalberto Zedan Salinas
Id. U00060624

Comunicación Social

2. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2013-2014

- Laura Andrea Murcia Gualdrón
Id. U00072190
- Mariana García Prada
Id. U00069245
- Fabián Hernando Mantilla Pinto
Id. U00078726
- July Andrea Hernández Lamus
Id. U00072055
- Andrea Estefanía Sánchez Pérez
Id. U00061928
- Diego Andrés Serrano Pinzón
Id. U00055501
- Carlos José Lancheros Serrano
Id. U00053672

Yesenia Lucía Vergara Rueda
Id. U00061444
Andrés Felipe Dueñas Quintero
Id. U00057927

Administración de Empresas-
Modalidad Dual
Administración de Empresas-
Presencial
Comunicación Social

Contaduría Pública

Ingeniería Financiera

Ingeniería de Mercados

Medicina



- Micke Anderson Correa Ramírez
Id. U00079783
- Daniel Orlando Celis Morales
Id. U00081184

Edwing Alfonso Villabona Prieto
Id. U00068448

Tecnología en Investigación Criminal
y Ciencias Forenses
Tecnología en Gestión de Sistemas
Operativos y Redes de Computadoras

3. Declarar elegidos a los siguientes estudiantes como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el período de 2013-2014

- Carlos José Clavijo Torres
Id. U00075332
- Nicolás Ariza Forero
Id. U00072595
- Giovany García Vargas
Id. U00075506
- Daniel Hernando Corzo Arévalo
Id. U00072963
- María Angélica Ballesteros León
Id. U00074920
- Oliva Prada Luengas
Id. U00072782
- Rubby Marcela Flechas Morales
Id. U00072638
- Lizeth Melisa Zárate Sierra
Id. U00072751
- Nathaly Andrea Arbeláez Luna
Id. U00075949
- Oscar Andrés Sotelo Sánchez
Id. U00078855
- Nelson Javier Hernández Bueno
Id. U00078855
- Sandrieth Dayana Galvis Márquez
Id. U00072611
- Jessica Paola Aza Mantilla
Id. U00061359
- Miguel Ángel Ortega Mantilla
Id. U00079034
- Camilo Alfonso Álvarez León
Id. 100001059
- Lina Verónica Arguello Poveda
Id. U00052592
- Jorge Armando Delgado González
Id. U00080144
- Oscar Armando Ortíz Castro
Id. U00079983
- William Felipe Carreño Villarreal
Id. U00080878

Harold Fabián Rodríguez Tarazona
Id. U00081070

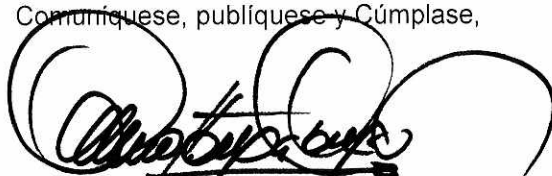
Lina María Ramírez Vargas
Id. U00072404
Darkys Zulay Rojas González
Id. U00069514
Elizabeth Osorio León
Id. U00079642
Angie Vanessa Díaz Benavides
Id. U00079392
Diana Patricia Díaz Quintero
Id. U00068776

Harold Benicio García Corredor
Id. U0005908

Admón de Empresas-Modalidad Dual
Admón de Empresas-Presencial
Admón de Empresas-Presencial
Admón Turística y Hotelera
Contaduría Pública
Contaduría Pública-Modalidad Virtual
Economía
Enfermería
Enfermería
Ingeniería Financiera
Ingeniería Financiera
Ingeniería de Mercados
Ingeniería Mecatrónica
Ingeniería de Sistemas
Ingeniería en Energía
Tecnología en Regencia de
Farmacia
Tecnología en Logística y
Distribución
Tecnología en Gestión de Sistemas
Operativos y Redes de Computadoras
Tecnología en Investigación Criminal
y Ciencias Forenses

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



ALBERTO MONTOYA PUYANA
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ
Secretario General y Jurídico

